

1.2-20.1

Tunja, 15 de febrero de 2016

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 016**

**PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL CONVENIO No. 785 MEN – UNIVERSIDAD EAN SOBRE PILOTO EXPLORATORIO EN EL CURRÍCULO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Asunto: Cronograma de procesos de la implementación o redireccionamiento de la especialidad en Administración y Finanzas.**

Durante el año 2015 el MEN y la Universidad EAN, desarrollaron el Convenio No. 785 de 2015, para el pilotaje del currículo exploratorio en Administración y Finanzas en el cual participaron las seis (6) Instituciones educativas objeto de la presente Circular:

**MUNICIPIO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

MONGUI

JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

VENTAQUEMADA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PAUNA

TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA

SOTAQUIRÁ

TÉCNICO PABLO VI DE SOTAQUIRÁ

CHIQUINQUIRÁ

TÉCNICO COMERCIAL SAGRADO  
CORAZÓN DE JESÚS

SANTA ROSA DE VITERBO

CARLOS ARTURO TORRES PEÑA

La Secretaría de Educación de Boyacá, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos para el presente año, se permite dar algunas orientaciones a fin de adelantar el proceso de implementación o redireccionamiento de la especialidad en Administración y Finanzas.

| PROCESO                                                                                                                                                                                                                            | RESPONSABLE(S)                                        | FECHAS DE ELABORACIÓN Y/O LÍMITE DE ENTREGA* | DESTINATARIO                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Revisión en la IE de los resultados del diseño de la propuesta curricular para la Educación Media Técnica con Especialidad en Administración y Finanzas por parte del Consejo Académico y socializarla con la Comunidad Educativa. | Directivos Docentes y Docentes de la Especialidad.    | Enero a marzo de 2016.                       | Comunidad Educativa de la Institución.                          |
| Elaboración del proyecto para optar o redireccionar la especialidad actual a Administración y Finanzas de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular 051 del 30 de mayo de 2013 y su anexo correspondiente.            | Directivos Docentes y Docentes de las áreas técnicas. | Abril y mayo de 2016                         | Secretaría de Educación de Boyacá para su estudio.              |
| Sustentación del Proyecto por parte de la Institución Educativa ante el grupo de apoyo a especialidades de la Secretaría de Educación de Boyacá.                                                                                   | Directivos Docentes y Docentes de las áreas técnicas. | Agosto de 2016                               | Grupo de apoyo de la SEB.                                       |
| Emisión de concepto técnico por parte del grupo de apoyo a especialidades de la SEB.                                                                                                                                               | Grupo de apoyo a especialidades de la SEB.            | Septiembre de 2016                           | Macroproceso de Inspección y Vigilancia.                        |
| Trámite de formalización del Acto Administrativo de reconocimiento de la especialidad.                                                                                                                                             | Grupo de Inspección y vigilancia de la SEB.           | Octubre de 2016                              | Institución Educativa para su implementación a partir del 2017. |

Las instituciones educativas objeto de la presente Circular, sin excepción, se acogerán a este cronograma para lograr la legalización y puesta en marcha del proceso de transición del currículo actual al nuevo en el grado décimo para el año 2017.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Director de Núcleo Educativo Alfonso Hernández Muñoz al correo electrónico [ahernandez@sedboyaca.gov.co](mailto:ahernandez@sedboyaca.gov.co), o al número celular 3112377221.

Cordialmente,

(Original con firmas)

ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN  
Secretario de Educación de Boyacá

ROSA MYRIAM LEÓN BECERRA  
Líder del Área Misional

YENNY ASTRID BORDA SOLER  
Líder Equipo de Calidad

Proyectó: Alfonso Hernández Muñoz.  
Proceso de Articulación